

Dirección de Diseño Académico

Guía para el profesor

Derecho Procesal del Trabajo



Introducción

El presente documento tiene la finalidad de mostrarte a ti, facilitador de nivel profesional, información esencial para la impartición del curso. Este manual será de utilidad para:

1. Conocer en qué consiste la metodología del curso.
2. Revisar la metodología del curso a impartir.
3. Identificar las competencias a desarrollar en cada módulo.
4. Conocer los mecanismos de evaluación del curso.
5. Conocer y aplicar las notas de enseñanza, es decir, las recomendaciones y sugerencias específicas de parte del equipo de Diseño Académico para optimizar la impartición de la asignatura.

Lo anterior te ayudará a encaminar todos sus esfuerzos para lograr los objetivos y competencias del curso con tus estudiantes.

¡Gracias por aportar tu conocimiento y experiencia en la impartición de este curso!

Los alumnos, comprometiéndose con su aprendizaje, realizan actividades previas o requerimientos **antes de la clase** para introducirlos a los conceptos que aplicarán en el aula. Cabe aclarar que, con el objetivo de incentivar y evaluar lo realizado previamente, los profesores deben desarrollar y aplicar comprobaciones de que efectivamente se llevó a cabo. De esta manera, cuando los alumnos acudan al aula estarán más preparados para aclarar dudas, explorar, practicar, comprender la experiencia de sus profesores y ser guiados por ellos en la realización de actividades que buscan crear valiosas experiencias y oportunidades para el aprendizaje personal, al involucrar, estimular y retar a los alumnos en el descubrimiento de respuestas.



¿En qué consiste el Aula Invertida?

El modelo educativo de la Universidad Tecmilenio, cuya visión es "Formar personas con propósito de vida y las competencias para alcanzarlo", está enfocado en el desarrollo de competencias que distingan a sus alumnos y los capaciten para actuar ante diversos contextos, previstos o impredecibles, dado que vivimos en constante cambio, empoderándolos para ser autoaprendices y para aprender a aprender. Todo esto para su florecimiento humano, tomando en cuenta los elementos del Ecosistema de Bienestar y Felicidad de la Universidad.

Nuestra meta más importante en el aula es lograr un aprendizaje centrado en el alumno, por lo cual, el modelo que seguimos para el diseño e impartición de cursos es también **constructivista**, al presentar un cambio en los roles:

- **Los alumnos** obtienen las bases para hacer una interpretación de la realidad y construir su propio conocimiento, al aprender haciendo (no solamente viendo, escuchando y leyendo).
- **Los profesores**, al ser expertos en su disciplina y trabajar en la industria, aportan su experiencia laboral para guiar a los alumnos y construir ambientes de aprendizaje en contextos reales que los motiven a aprender, enriqueciendo así su experiencia de aprendizaje.

Con esta visión constructivista se ha incorporado la técnica didáctica de Aula Invertida para apoyar el aprendizaje activo.

¿Cuál es tu papel como maestro impartidor o facilitador para Aula Invertida?

El profesor debe revisar a fondo las actividades antes de que las realicen los alumnos y conocer todos los aspectos teóricos involucrados (capítulos de libros de texto o de apoyo y recursos), para brindar una respuesta o ayuda oportuna a los estudiantes dentro del modelo constructivista. Asimismo, debe indicar a los alumnos la información que requieren estudiar y buscar en Internet para que puedan llevarla a las sesiones de clase, en caso de que se requiera.

A partir del tema 1, los alumnos se prepararán antes de la clase estudiando los temas a tratar, incluyendo sus recursos; además, en algunas ocasiones, tendrán que realizar algún ejercicio como parte de la actividad previa o del apartado de requerimientos.

El profesor debe desarrollar y aplicar comprobaciones de lo que los alumnos debieron realizar previamente y luego iniciar su clase con una breve explicación de la actividad y una visión general de los conceptos más importantes en los que los alumnos deben enfocar su atención. Considerando esta explicación, los alumnos inician su trabajo y el profesor monitorea su avance (no al frente del grupo, sino caminando entre las mesas y, en ocasiones, sentándose al lado de los alumnos para observar su trabajo), tratando de no interrumpir los procesos de aprendizaje, pero guiando la actividad para que los alumnos se enfoquen en lo que están haciendo.

Es muy importante que el profesor transmita a los alumnos sus experiencias relacionadas con los temas y aclare dudas.

Los **exámenes parciales (semestre)** se desarrollarán por el profesor impartidor (considerando el contenido del curso), y pueden ser teóricos o prácticos.

Competencia del curso

Al finalizar el curso **Derecho Procesal del Trabajo**, el participante deberá haber desarrollado y adquirido la siguiente competencia:

Aplica estrategias con base en el marco normativo y conceptual del derecho procesal del trabajo en México, para solucionar los diferentes tipos de conflictos laborales

Metodología del curso semestral

El curso se imparte con la técnica didáctica de **Aula Invertida**.

- El curso está diseñado para desarrollar una competencia.
- Los contenidos están divididos en tres módulos.
- En cada módulo se revisan cinco temas.
- Hay tres evidencias en el curso, una por módulo.
- La evaluación del curso está integrada por:
 - 13 actividades
 - 3 evidencias
 - 2 exámenes parciales
 - 1 evaluación final
- Es importante que el alumno aclare sus dudas con su profesor.

Metodología del curso tetramestral ejecutivo

- El curso se imparte como **Actividad colaborativa**.
- Se compone de dos módulos en los que se distribuye un total de 15 temas.
- Desarrolla una competencia que se demuestra con dos evidencias (una por cada módulo).
- Se cubren cuatro temas por semana, con excepción de la segunda semana en la cual se cubren tres temas.
- Las actividades tienen una duración de dos horas máximo, e incluyen actividades individuales y en equipo.
- Se aplica una evaluación final.

Metodología del curso tetramestral online

- El curso se imparte de **forma individual**.
- Se estudiarán 15 temas distribuidos en dos módulos.
- Desarrolla una competencia que se demostrará con dos evidencias (una por cada módulo).
- Cada módulo tiene un **autodiagnóstico** que está integrado por preguntas que le permitirán al alumno repasar los temas que se cubren en el curso y podrá realizarlo cuantas veces lo desee. Los autodiagnósticos están disponibles a través de los botones de la plataforma.
- El alumno debe estudiar cada tema y revisar los recursos de apoyo que se incluyen, como videos y lecturas. Asimismo, debe realizar los ejercicios, exámenes semanales, evidencias y examen final.
- Es importante que el alumno aclare sus dudas con su profesor.

Temario

Los temas que se abordarán en este curso son los siguientes:

Temario

Módulo 1. Aspectos elementales del derecho procesal del trabajo

Tema 1. Introducción al derecho procesal del trabajo

- 1.1. Antecedentes históricos
- 1.2. Naturaleza jurídica
- 1.3. Características del derecho procesal del trabajo
- 1.4. Fuentes del derecho procesal del trabajo

Tema 2. Derecho procesal del trabajo

- 2.1. Definición de derecho procesal del trabajo
- 2.2. Partes que intervienen en el proceso laboral
- 2.3. Administración de justicia en materia laboral

Tema 3. Etapas del proceso

- 3.1. La acción
- 3.2. Clasificación y prescripción de la acción en materia laboral
- 3.3. Excepciones y defensas en materia laboral

Tema 4. Definiciones de procedimiento

- 4.1. Proceso y procedimiento
- 4.2. Tipos de procedimientos en materia laboral

Tema 5. Principios que rigen el procedimiento

- 5.1. Definición de principio
- 5.2. Principios que rigen el derecho procesal laboral

Módulo 2. Aspectos elementales del procedimiento laboral

Tema 6. Competencia y conflictos en las relaciones de trabajo

- 6.1. Definición de competencia
- 6.2. Normas de competencia en materia de trabajo
- 6.3. Conflictos de competencia
- 6.4. Conflictos en las relaciones de trabajo

Tema 7. Autoridades jurisdiccionales en materia laboral

- 7.1. Reforma a la justicia laboral
- 7.2. Autoridades jurisdiccionales

Tema 8. La acción

- 8.1. De las actuaciones de los tribunales
- 8.2. Términos procesales

Tema 9. Notificaciones

- 9.1. Medios de comunicación
- 9.2. Reglas de las notificaciones

Tema 10. Tipos de pruebas en materia laboral

- 10.1 Objeto y reglas generales de la prueba
- 10.2. Tipos de pruebas en materia laboral

Módulo 3. Etapas de los diferentes procedimientos laborales

Tema 11. Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte I)

- 11.1. Incidentes en materia laboral
- 11.2. Recurso de reconsideración

Tema 12. Procedimiento del conflicto individual de trabajo (parte II)

- 12.1. Conciliación prejudicial
- 12.2. Procedimiento ordinario
- 12.3. Resoluciones en materia laboral

Tema 13. Procedimiento del conflicto colectivo de trabajo

- 13.1. Procedimiento colectivo de naturaleza económica
- 13.2. Tramitación

Tema 14. La huelga

- 14.1. Objetivo y requisitos
- 14.2. Etapas
- 14.3. Terminación de la huelga

Tema 15. Terminación de los conflictos laborales

- 15.1. Procedimiento de ejecución
- 15.2. Procedimiento de embargo
- 15.3. Procedimiento de remate

Bibliografía y recursos especiales

El libro de texto que deberán adquirir los participantes es el siguiente:

Guía para el profesor

Martínez, J., y Pérez, L. (2019). *Derecho Procesal del Trabajo*. México: Oxford.
ISBN: 9786074265736

Libros de apoyo

Dávalos, J. (2019). *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*. México: Porrúa.
ISBN: 9786070936234

López, G. (2018). *Formulario Pericial en Materia Laboral*. México: Flores.

Tena, R. (2017). *Derecho procesal del trabajo*. México: Trillas.

Bermúdez, M. (2015). *Derecho del trabajo*. México: Oxford.

Tenopala, J. (2014). *Derecho procesal del trabajo*. México: Porrúa.

Reynoso, C. (2014). *Derecho procesal del trabajo*. México: Porrúa.

Las explicaciones de cada tema en la plataforma no sustituyen de ninguna forma la necesidad de adquirir el libro de texto que ha sido designado para este curso. Es importante hacer hincapié en esto con los participantes desde el inicio del curso.

Evaluación semestral

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
6	Exámenes rápidos sobre actividades previas	6
3	Evidencias	30
13	Actividades	29
1	Primer examen parcial	10
1	Segundo examen parcial	10
1	Evaluación final	15
Total		100

Evaluación tetramestral ejecutivo

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
4	Exámenes rápidos	28
2	Ejercicios	20
1	Evidencia 1	17
1	Evidencia 2	20

Guía para el profesor

1	Evaluación final	15
	Total	100

Evaluación tetramestral online

Unidades	Instrumento evaluador	Porcentaje
4	Exámenes rápidos	28
2	Ejercicios	20
1	Evidencia 1	17
1	Evidencia 2	20
1	Evaluación final	15
	Total	100

Banner

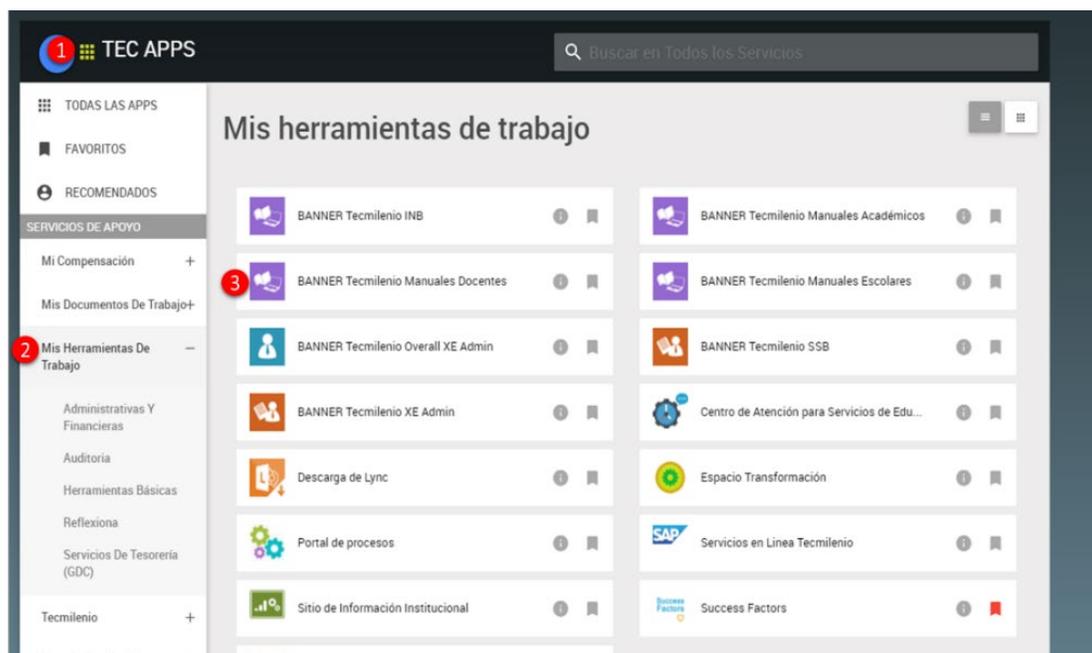
Estimado profesor, no olvides capturar las calificaciones de tu grupo en las fechas indicadas.

Puedes ver un manual para capturar calificaciones siguiendo esta ruta en Mi espacio:

- Mi espacio → TEC Apps → Mis Herramientas de Trabajo → BANNER Tecmilenio Manuales Docentes

Si impartes clase de manera presencial, puedes ver un manual para capturar inasistencias siguiendo esta ruta en Mi espacio:

- Mi espacio → TEC Apps → Mis Herramientas de Trabajo → BANNER Tecmilenio Manuales



Notas de enseñanza

Antes de impartir el curso, por favor revisa de manera general los datos y conceptos proporcionados en el mismo, con el fin de detectar y, en su caso, poder actualizar y/o enriquecer previamente la información específica al tiempo en que se está impartiendo el curso.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo de los temas es tu involucramiento como facilitador para propiciar que la competencia del curso se cumpla. Además, debes preparar a los participantes para que vayan desarrollando propuestas de soluciones innovadoras a problemas actuales propios del área de estudio.

Enseguida puedes revisar las notas de enseñanza generales y por tema para este curso.

Generalidades

Para la impartición de este curso se sugiere:

1. Revisar con tiempo la lista de entregables y la agenda en Banner para saber en qué temas y semanas se deben realizar las actividades.
2. Revisar el manual de Canvas para conocer las mejores formas de mantener una comunicación constante y efectiva con los estudiantes, despejar dudas y motivarlos. Puedes ver un tutorial de la plataforma en esta liga: <https://aprendecanvas.tecmilenio.mx/#about>
3. Revisar periódicamente el foro de dudas en la plataforma para resolver las preguntas e inquietudes de los participantes acerca de las actividades y la evidencia.
4. Motivar al alumno a participar y realizar sus actividades a tiempo.
5. Proveer retroalimentación constante de las actividades que realizan los participantes.
6. Elaborar una agenda y subirla a la plataforma para que los participantes puedan visualizar de manera esquemática los temas y actividades que deberán revisar cada semana.
7. Recordar (opcionalmente) a los participantes acerca de las entregas de sus actividades por medio de la sección de Avisos.
8. Enriquecer el curso con videos o lecturas adicionales.

Tema 1

En el primer tema del curso se le deberán dar las bases al alumno sobre qué es el derecho procesal del trabajo, la naturaleza de este, cómo surgió nuestro derecho procesal del trabajo, las características de este y las fuentes que se utilizan para poder interpretar un derecho, así como para poder dictar alguna resolución al conflicto.

Tema 2

Se deberá explicar al alumno la diferencia entre jurisprudencia y competencia, y cómo esto es parte fundamental para la administración de la justicia, así como los sujetos que forman parte del proceso en materia laboral: la parte actora, la parte demanda, el juzgador, y los terceros interesados.

Tema 3

Explicar de forma práctica, la clasificación de las acciones de trabajo, así como su prescripción, así como, establecer la diferencia entre caducidad y prescripción en materia laboral.

Cómo se deben de presentar las demandas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Trabajo, así como las diversas excepciones y defensas que existen, siempre cuidando que el alumno pueda tener como referencia lo que estatuye la Ley.

Se recomienda dar la explicación detallada de los escritos de demanda y contestación, los requisitos de la Ley Federal de Trabajo para su presentación, así como los anexos que se deberán presentar con los mismos. Toda vez, que el presente tema y el siguiente son parte fundamental en la realización de las evidencias que deberá de realizar el alumno.

Tema 4

Tema de suma importancia, debido a que aquí deberás explicarle al alumno de forma introductoria los diversos tipos de procedimientos que existen en materia laboral.

Se recomienda explicar el procedimiento de conciliación prejudicial, de acuerdo con lo que estatuye la Ley Federal de Trabajo, así como se establece en el siguiente recurso:

- Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral Dirección de Orientación y Difusión. (2020). *Manual de Conciliación Laboral. Materia Individual*. Recuperado de https://reformalaboral.stps.gob.mx/rl/doc/MANUAL_DE_CONCILIACION_LABORAL_24-04-2020_DAGN_VF.pdf

Se hace esta recomendación, debido a que, en el presente curso, las evidencias que deberá realizar el alumno son en equipo y de forma acumulativa, por ello, deberás explicarle al alumno dicho procedimiento, así como la forma en que se realizan las preguntas encaminadas a la resolución del conflicto.

Tema 5

Se recomienda explicar el tema, relacionándolo con el tema anterior, debido a que en este tema se deberán tratar los diversos principios que rigen el derecho procesal de trabajo, es decir, los principios que deben de tener los procedimientos en nuestra materia, lo que establece la Ley Federal de Trabajo, así como lo que menciona el T-MEC y los diversos convenios internacionales, en relación con la conciliación, la celeridad y la protección de los derechos del trabajador, siempre buscando una equidad en los mismos.

Tema 6

Explicar al alumno la diferencia entre competencia material y territorial, así como lo estatuido en la Ley Federal de Trabajo y el artículo 123 constitucional, de qué tipo de conflicto deberá conocer cada una de las autoridades Locales y Federales.

Tema 7

En el presente tema se le explicarán al alumno las diversas autoridades jurisdiccionales que existen en materia de trabajo para dirimir los conflictos laborales, así como las autoridades que coadyuvan con estas.

Se recomienda hacer distinción al alumno de las autoridades jurisdiccionales antes de la reforma de 2019, así como las nuevas autoridades que nacieron con esta reforma, y que busca que se cumplan con los principios que rigen en el Derecho Procesal de Trabajo.

Tema 8

Explicar al alumno cómo se deberán dirigir las partes ante los Tribunales Laborales y ante el Centro de Conciliación Laboral. En el caso de que alguna de las partes no cumplimente lo establecido en las reglas estatuidas en la Ley, como estas autoridades jurisdiccionales, se ayudarán de medidas de apremio y correcciones disciplinarias para no retrasar la actuación dentro de las mismas.

Explicar los días y horas hábiles, así como la forma en que deberán de contarse los términos procesales.

Tema 9

Exponer de forma teórica, en relación con la Ley Federal de Trabajo, los diversos medios de comunicación que existen entre las partes y los Tribunales, así como entre los Tribunales y otras autoridades.

Una vez expuesta la parte teórica, se recomienda que, de forma práctica, el alumno conozca estos medios de comunicación, así como la redacción de estos.

Tema 10

En este tema se deberá exponer de forma teórica y práctica, en relación con la Ley y la forma en que deberán de presentarse los medios probatorios, tanto por la parte actora como demandada, así como los medios que menciona la ley en relación con su desahogo. Se deberá relacionar con el tema 3 en lo que se menciona la explicación de los escritos de demanda y contestación.

Tema 10

Además, en una de las evidencias que deberá realizar el alumno se pretende que le proporciones los medios necesarios para que conozca la forma en que se deberán presentar las pruebas en sus escritos, y cómo las deberán desahogar y, en el caso de que se encuentren como juzgadores, saber qué pruebas deberán admitir y cuáles deberán desechar.

Tema 11

Explicar al alumno los diversos tipos de incidentes que existen en materia laboral, cuándo deberán interponerse y el momento procesal oportuno para su resolución. Tratar de transmitir dicho conocimiento a través de escritos, en donde se haya interpuesto de forma práctica uno de estos incidentes.

A su vez, se le deberá explicar que las resoluciones dictadas en nuestra materia no admiten recurso en contrario, pero que nuestra legislación menciona que solo se podrá interponer el recurso de reconsideración, así como su tramitación y la resolución del mismo. También se le deberá explicar cuándo procede el amparo directo e indirecto en nuestra materia.

Tema 12

Aquí se busca que le refuerces al alumno sus conocimientos sobre el procedimiento de conciliación prejudicial, y le recuerdes que todo lo visto en esta etapa no podrá presentarse como prueba al inicio de un procedimiento judicial.

Se recomienda que le expongas al alumno una comparativa de los procedimientos antes y después de la reforma 2019.

Para finalizar el tema, deberás explicarle las diversas resoluciones que existen en materia laboral y en qué etapa se dictan.

También se busca que le expongas al alumno sobre el procedimiento ordinario, las diversas audiencias en que se compone, toda vez que la última evidencia que el alumno deberá realizar está encaminada a la simulación de una audiencia preliminar.

Tema 13

Explica al alumno, de forma teórica y práctica, en qué casos proceden los procedimientos colectivos de naturaleza económica, así como su tramitación, los requisitos que deberá contener la demanda y la forma en que se resuelven los mismos. Además de quiénes pueden interponerlos, en qué momento, las pruebas que deberán acompañar el escrito de demanda y, una vez que se haya resuelto, los requisitos que deberá contener la sentencia dictada por el Juez.

Tema 14

Este tema tiene como objetivo reforzar el conocimiento que tiene el alumno sobre el procedimiento de huelga, en este caso se deberá explicar de forma práctica, en conjunto con el desarrollo de los pliegos petitorios y las reglas que rigen el mismo, cuándo deberán de iniciarse, y la forma en que este se dará por terminado.

Tema 15

Para finalizar el curso, deberás explicarle al alumno los procedimientos de ejecución, embargo y remate, cuándo se prescribe el procedimiento de ejecución, quién deberá iniciarlo, cuándo procede y lo que deberá de realizar el juzgador para verificar el cumplimiento de lo que se ha dictado en sentencia o lo que se ha establecido en el convenio conciliatorio.

NOTAS

- El curso está integrado en relación con la reforma laboral 2019.
- Se recomienda que durante todo el curso se haga una comparativa con lo establecido antes de esta reforma y lo estatuido en la misma.
- Es pertinente que antes de iniciar el curso revise las actividades y evidencias que deberá realizar el alumno, esto para que puedas dar las indicaciones para su realización y para su entrega.
- A pesar de que los temas están constituidos de forma teórica, se recomienda que le otorgues al alumno tus conocimientos prácticos sobre los diversos tipos de procedimientos que existen en la materia, así como la resolución de los mismos.

¿Cómo impartir el curso?

- Material de capacitación en la plataforma tecnológica Canvas:

A continuación te comparto el tutorial digital para profesores:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLxtBF8TpS7EOUGaZ2vemmF8rUc47dPIGW>